

Proceso: IC-02-2022-FENOGE

Objeto: “Realizar los estudios de factibilidad y el diseño, suministro, transporte, instalación y puesta en marcha de sistemas solares fotovoltaicos –SSFV en las ocho (8) sedes educativas del municipio de Valledupar – Cesar en el marco de la actividad de fomento denominada “Energía sostenible y no contaminante para instituciones educativas en el Departamento del Cesar a través de la instalación de SSFV” para el Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE”.

La Directora Ejecutiva del Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE, de acuerdo con lo establecido en el artículo 11° del Manual de Contratación del Fondo, en atención a las recomendaciones del Comité Evaluador designado para la Invitación Cerrada No. 02 de 2022 (IC-02-2022-FENOGE), realiza las siguientes modificaciones a través de la presente adenda, tal como se indica a continuación:

PRIMERO: Modificar la Invitación Cerrada No. 02 de 2022 (IC-02-2022-FENOGE), en el numeral 6 **CRONOGRAMA** en el sentido de modificar las fechas de presentación de observaciones y las fechas subsiguientes de la invitación, dicho numeral quedará de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA MÁXIMA
Publicación de los Términos y Condiciones Contractuales e Invitación	14 de enero de 2022
Plazo para presentar observaciones a los Términos y Condiciones Contractuales y a la Invitación	Hasta el 20 de enero de 2022, hasta las 18:00 horas
Respuesta a las observaciones a los Términos y Condiciones Contractuales y a la Invitación	24 de enero de 2022
<u>Plazo para expedir adendas a los Términos y Condiciones Contractuales e Invitación</u>	<u>9 de febrero de 2022</u>
<u>Fecha máxima de presentación de ofertas y cierre del proceso</u>	<u>11 de febrero de 2022 a las 11:00 horas</u>
<u>Acto público de apertura de propuestas</u>	<u>11 de febrero de 2022 a partir de las 11:15 horas</u>

